



**INGENIERIA  
EDUCATIVA**  
INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES  
DE INGENIERIA EDUCATIVA



CONOCE  
**BIOINTEGRA**

# CONFERENCIAS

Conferencia Magisterial A

Conferencia Magisterial B

# TALLERES

Biomechanic Evolution

Handball

Boxeo

Hockey sobre Pasto

Esgrima

Movility First

Halterofilia

Natación

# COMPETENCIAS

Baloncesto 3 x 3

Composiciones Coreográficas

Baseball 5

Cross Fit

Bio-Exatlon

Tochito Bandera

# BIOINTEGRA



**B**

**3 x 3**

**aloncesto**



## **ANEXO TECNICO EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE: BALONCESTO 3X3**

### **1.- Generalidades**

Todos los participantes deberán apegarse a los lineamientos y documentos normativos que marca la convocatoria del evento referido, al reglamento actual de la disciplina deportiva de **Baloncesto 3x3**, esto con la finalidad de poder llevar a cabo una competencia de alto nivel, tomando en cuenta la disciplina y apego a las normas del juego limpio para fomentar los hábitos en la salud física, psicológica y social de los participantes.

### **2.- Elegibilidad**

2.1 Los participantes deberán cumplir con los requisitos de la presente convocatoria de acuerdo a sus numerales y tomando en cuenta que ningún participante puede representar a 2 equipos de diferente sede durante toda la competencia de lo contrario se tomaran las medidas pertinentes.

### **3.-Categoría y rama**

Libre mayores de 18 años, rama mixta e incluyente.

### **4.- Organización**

Esta correrá a cargo de la coordinación general del evento en coordinación con todas las disciplinas deportivas convocadas en la convocatoria del evento.

### **5.- Participantes**

5.1.-Serán los equipos que hayan realizado su proceso de inscripción en los tiempos establecidos en la convocatoria y documentos normativos de la convención internacional biointegra 2020.

5.2.-El equipo constará de un máximo de 4 jugadores (2 hombres y 2 mujeres) del mismo equipo por categoría y rama, en caso de no cumplir con la plantilla de 4 jugadores se podrá contar con un mínimo de 3 jugadores (2 hombres y 1 mujer) para poder tener participación en el evento.

5.3.- Ningún equipo podrá contar con la figura de entrenador, esto para fomentar el trabajo en equipo y colaborativo de los equipos participantes.

### **6.- Inscripciones**

Esta será con base en la Convocatoria y documentos normativos que sean enviados a los directivos de las sedes de ingeniería educativa, INDET e invitados especiales que tendrán participación en el evento.

### **7.- Sistema de competencia**

---



**ANEXO TECNICO EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE:  
*BALONCESTO 3X3***

Se tomara en cuenta la participación de 8 equipos esto con la finalidad de poder tener una competencia de buen nivel y poder llevar a cabo el evento de la mejor manera.

Se llevara a cabo un sorteo en donde se tendrá que contar con la presencia de un directivo de la sede y 1 representante del equipo que fungirá como capitán y responsable de su equipo.

Los 8 equipos jugaran a eliminación directa y los ganadores pasaran automáticamente a la siguiente ronda, las rondas se desagregan de la siguiente manera:

Cuartos de final:

- (1) vs (8)
- (2) vs (7)
- (3) vs (6)
- (4) vs (5)

Semifinal:

- G (1vs8) vs G (3vs6) semifinal 1
- G (2vs7) vs G (4vs5) semifinal 2

Final:

Por 3° y 4° lugar: Perdedor semifinal 1 vs Perdedor semifinal 2

Por 1° y 2° lugar: Ganador semifinal 1 vs Ganador semifinal 2

### **8.- Junta Previa**

Esta será de carácter informativo y se llevara a cabo el sábado 4 de abril del presente año en la hora y lugar designados por el comité organizador del evento.

---



**ANEXO TECNICO EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE:  
BALONCESTO 3X3**

**9.- Jurado de Apelación**

Estará integrado por las siguientes autoridades:

- 1 REPRESENTANTE DEL INDET
- 1 REPRESENTANTE DE INGENIERIA EDUCATIVA
- 1 REPRESENTANTE DE LA DISCIPLINA DEPORTIVA
- 2 REPRESENTANTES DE EQUIPO PARTICIPANTES

Se deberá tomar en cuenta que las autoridades que formar parte del jurado de apelación deberán estar presentes durante el desarrollo de toda la competencia, con la finalidad de poder resolver cualquier situación que se presente durante el desarrollo de la competencia.

**10.- Material Deportivo**

Será proporcionado por el Comité Organizador local de acuerdo a los requerimientos emitidos por el personal técnico de la disciplina deportiva.

**12.- Criterios de Desempate**

Serán tomados en cuenta por el personal técnico de la disciplina deportiva, entendiéndose que sea con la finalidad de realizar una competencia de calidad y tomando en cuenta los tiempos para la conclusión de la misma.

**13.- Uniformes**

Los equipos participantes deberán presentarse con el kit de participación del evento, así mismo podrán llevar otra playera con la identidad de su plantel educativo y como ultimo caso se contara con casacas para que durante el desarrollo de los encuentros no existan confusiones.

**14.- Sanciones**

Cualquier reporte por parte del personal técnico de la disciplina deportiva que tenga que ver con faltas respeto, palabras altisonantes y conatos de pelea entre uno o mas participantes se tomara la determinación de dar de baja a ambos equipos o en su defecto a los involucrados.

---



**ANEXO TECNICO EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE:  
*BALONCESTO 3X3***

**15.- Transitorios**

Los casos no previstos en el presente anexo técnico, serán resueltos por el Comité Organizador del evento y su fallo será inapelable, entendiéndose que en todo momento se dará seguimiento para poder tener un evento de alto nivel en donde fomente la recreación, integración y hábitos saludables de todos los asistentes.





**B**aseball<sup>5</sup>



## **ANEXO TECNICO EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE: BASEBALL5**

### **1.- Generalidades**

Todos los participantes deberán apegarse a los lineamientos y documentos normativos que marca la convocatoria del evento referido, al reglamento actual de la disciplina deportiva de **Baseball5**, esto con la finalidad de poder llevar a cabo una competencia de alto nivel, tomando en cuenta la disciplina y apego a las normas del juego limpio para fomentar los hábitos en la salud física, psicológica y social de los participantes.

### **2.- Elegibilidad**

2.1 Los participantes deberán cumplir con los requisitos de la presente convocatoria de acuerdo a sus numerales y tomando en cuenta que ningún participante puede representar a 2 equipos de diferente sede durante toda la competencia de lo contrario se tomaran las medidas pertinentes.

### **3.-Categoría y rama**

Libre mayores de 18 años, rama mixta e incluyente.

### **4.- Organización**

Esta correrá a cargo de la coordinación general del evento en coordinación con todas las disciplinas deportivas convocadas en la convocatoria del evento.

### **5.- Participantes**

5.1.-Serán los equipos que hayan realizado su proceso de inscripción en los tiempos establecidos en la convocatoria y documentos normativos de la convención internacional biointegra 2020.

5.2.-El equipo constará de un máximo de 5 jugadores (3 hombres y 2 mujeres) del mismo equipo por categoría y rama, en caso de no cumplir con la plantilla de 5 jugadores durante el inicio de la competencia no se podrá tener participación en el evento referido, en caso de presentarse alguna situación de lesión o enfermedad será verificado con el comité organizador y el personal técnico para poder tener participación con 4 integrantes para concluir su participación.

5.3.- Ningún equipo podrá contar con la figura de entrenador, esto para fomentar el trabajo en equipo y colaborativo de los equipos participantes.

### **6.- Inscripciones**

Esta será con base en la Convocatoria y documentos normativos que sean enviados a los directivos de las sedes de ingeniería educativa, INDET e invitados especiales que tendrán participación en el evento.

---



## **ANEXO TECNICO EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE: BASEBALL5**

### **7.- Sistema de competencia**

Se tomara en cuenta la participación de 8 equipos esto con la finalidad de poder tener una competencia de buen nivel y poder llevar a cabo el evento de la mejor manera.

Se llevara a cabo un sorteo en donde se tendrá que contar con la presencia de un directivo de la sede y 1 representante del equipo que fungirá como capitán y responsable de su equipo.

Los 8 equipos jugaran a eliminación directa y los ganadores pasaran automáticamente a la siguiente ronda, las rondas se desagregan de la siguiente manera:

Cuartos de final:

- (1) vs (8)
- (2) vs (7)
- (3) vs (6)
- (4) vs (5)

Semifinal:

- G (1vs8) vs G (3vs6) semifinal 1
- G (2vs7) vs G (4vs5) semifinal 2

Final:

Por 3° y 4° lugar: Perdedor semifinal 1 vs Perdedor semifinal 2

Por 1° y 2° lugar: Ganador semifinal 1 vs Ganador semifinal 2

### **8.- Junta Previa**

---



## **ANEXO TECNICO EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE: BASEBALL5**

Esta será de carácter informativo y se llevara a cabo el sábado 4 de abril del presente año en la hora y lugar designados por el comité organizador del evento.

### **9.- Jurado de Apelación**

Estará integrado por las siguientes autoridades:

- 1 REPRESENTANTE DEL INDET
- 1 REPRESENTANTE DE INGENIERIA EDUCATIVA
- 1 REPRESENTANTE DE LA DISCIPLINA DEPORTIVA
- 2 REPRESENTANTES DE EQUIPO PARTICIPANTES

Se deberá tomar en cuenta que las autoridades que formar parte del jurado de apelación deberán estar presentes durante el desarrollo de toda la competencia, con la finalidad de poder resolver cualquier situación que se presente durante el desarrollo de la competencia.

### **10.- Material Deportivo**

Será proporcionado por el Comité Organizador local de acuerdo a los requerimientos emitidos por el personal técnico de la disciplina deportiva.

### **12.- Criterios de Desempate**

Serán tomados en cuenta por el personal técnico de la disciplina deportiva, entendiéndose que sea con la finalidad de realizar una competencia de calidad y tomando en cuenta los tiempos para la conclusión de la misma.

### **13.- Uniformes**

Los equipos participantes deberán presentarse con el kit de participación del evento, así mismo podrán llevar otra playera con la identidad de su plantel educativo y como ultimo caso se contara con casacas para que durante el desarrollo de los encuentros no existan confusiones.

### **14.- Sanciones**

---



**ANEXO TECNICO EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE:  
**BASEBALLS****

Cualquier reporte por parte del personal técnico de la disciplina deportiva que tenga que ver con faltas respeto, palabras altisonantes y conatos de pelea entre uno o mas participantes se tomara la determinación de dar de baja a ambos equipos o en su defecto a los involucrados.

**15.- Transitorios**

Los casos no previstos en el presente anexo técnico, serán resueltos por el Comité Organizador del evento y su fallo será inapelable, entendiéndose que en todo momento se dará seguimiento para poder tener un evento de alto nivel en donde fomente la recreación, integración y hábitos saludables de todos los asistentes.





**B**io-Exatlon



## **ANEXO TECNICO EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE: BIO-EXATLON**

### **1.- Generalidades**

Todos los participantes deberán apegarse a los lineamientos y documentos normativos que marca la convocatoria del evento referido del circuito de habilidades motrices básicas denominado **BIO-EXATLON**, esto con la finalidad de poder llevar a cabo una competencia de alto nivel, tomando en cuenta la disciplina y apego a las normas del juego limpio para fomentar los hábitos en la salud física, psicológica y social de los participantes.

### **2.- Elegibilidad**

2.1 Los participantes deberán cumplir con los requisitos de la presente convocatoria de acuerdo a sus numerales y tomando en cuenta que ningún participante puede representar a 2 equipos de diferente sede durante toda la competencia de lo contrario se tomaran las medidas pertinentes.

### **3.-Categoría y rama**

Libre mayores de 18 años, rama mixta e incluyente.

### **4.- Organización**

Esta correrá a cargo de la coordinación general del evento en coordinación con todas las disciplinas deportivas convocadas en la convocatoria del evento.

### **5.- Participantes**

5.1.-Serán los equipos que hayan realizado su proceso de inscripción en los tiempos establecidos en la convocatoria y documentos normativos de la convención internacional biointegra 2020.

5.2.-El equipo constará de un máximo de 4 integrantes (2 hombres y 2 mujeres)

5.3.- Ningún equipo podrá contar con la figura de entrenador, esto para fomentar el trabajo en equipo y colaborativo de los equipos participantes.

### **6.- Inscripciones**

Esta será con base en la Convocatoria y documentos normativos que sean enviados a los directivos de las sedes de ingeniería educativa, INDET e invitados especiales que tendrán participación en el evento.

### **7.- Sistema de competencia**

Se tomara en cuenta la participación de 8 equipos esto con la finalidad de poder tener una competencia de buen nivel y poder llevar a cabo el evento de la mejor manera.

---



**ANEXO TECNICO EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE:  
*BIO-EXATLON***

Se llevara a cabo un sorteo en donde se tendrá que contar con la presencia de un directivo de la sede y 1 representante del equipo que fungirá como capitán y responsable de su equipo.

Los 8 equipos jugaran a eliminación directa y los ganadores pasaran automáticamente a la siguiente ronda, las rondas se desagregan de la siguiente manera:

Cuartos de final:

- (1) vs (8)
- (2) vs (7)
- (3) vs (6)
- (4) vs (5)

Semifinal:

- G (1vs8) vs G (3vs6) semifinal 1
- G (2vs7) vs G (4vs5) semifinal 2

Final:

- Por 3° y 4° lugar: Perdedor semifinal 1 vs Perdedor semifinal 2
- Por 1° y 2° lugar: Ganador semifinal 1 vs Ganador semifinal 2

Para determinar a los ganadores se tomara en cuenta que los 4 participantes recorran todos los obstáculos del BIO-EXATLON, así mismo se tomara en cuenta el tiempo y la ejecución de las pruebas, al concluir los 4 integrantes del equipo deberán ir a la alberca y hacer un recorrido cada integrante de 50 metros de nado de crol hasta complementar entre los 4 participantes 200 metros de natación, al concluir el ultimo integrante del equipo es cuando se cronometran los tiempos de ejecución del circuito y de lo realizado en la alberca para determinar a los que pasan a la siguiente ronda hasta tener los primeros lugares de la competencia.

---



**ANEXO TECNICO EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE:  
*BIO-EXATLON***

**8.- Junta Previa**

Esta será de carácter informativo y se llevara a cabo el sábado 4 de abril del presente año en la hora y lugar designados por el comité organizador del evento.

**9.- Jurado de Apelación**

Estará integrado por las siguientes autoridades:

- 1 REPRESENTANTE DEL INDET
- 1 REPRESENTANTE DE INGENIERIA EDUCATIVA
- 1 REPRESENTANTE DE LA DISCIPLINA DEPORTIVA
- 2 REPRESENTANTES DE EQUIPO PARTICIPANTES

Se deberá tomar en cuenta que las autoridades que formar parte del jurado de apelación deberán estar presentes durante el desarrollo de toda la competencia, con la finalidad de poder resolver cualquier situación que se presente durante el desarrollo de la competencia.

**10.- Material Deportivo**

Será proporcionado por el Comité Organizador local de acuerdo a los requerimientos emitidos por el personal técnico de la disciplina deportiva.

**12.- Criterios de Desempate**

Serán tomados en cuenta por el personal técnico de la disciplina deportiva, entendiéndose que sea con la finalidad de realizar una competencia de calidad y tomando en cuenta los tiempos para la conclusión de la misma.

**13.- Uniformes**

Los equipos participantes deberán presentarse con el kit de participación del evento, así mismo podrán llevar otra playera con la identidad de su plantel educativo y como ultimo caso se contara con casacas para que durante el desarrollo de los encuentros no existan confusiones, cuando van a ingresar a la alberca deberán tomar en cuenta antes de hacer su entrada para realizar el recorrido estar en traje de baño y/o short para poder realizar la

---



**ANEXO TECNICO EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE:**  
**BIO-EXATLON**

actividad acuática, entendiéndose que el primer integrante del equipo que vaya a realizar su recorrido de 50 metros será el que debe apresurar para no sumar tiempo a su marca.

**14.- Sanciones**

Cualquier reporte por parte del personal técnico de la disciplina deportiva que tenga que ver con faltas respeto, palabras altisonantes y conatos de pelea entre uno o mas participantes se tomara la determinación de dar de baja a ambos equipos o en su defecto a los involucrados.

**15.- Transitorios**

Los casos no previstos en el presente anexo técnico, serán resueltos por el Comité Organizador del evento y su fallo será inapelable, entendiéndose que en todo momento se dará seguimiento para poder tener un evento de alto nivel en donde fomente la recreación, integración y hábitos saludables de todos los asistentes.

---



**C**

**Coreográficas**  
**omposiciones**



## **ANEXO TECNICO EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE: COMPOSICIONES COREOGRAFICAS**

### **1.- Generalidades**

Todos los participantes deberán apegarse a los lineamientos y documentos normativos que marca la convocatoria del evento referido, las coreografías serán de estilo libre, en cuanto al estilo musical tomando en cuenta que solo se podrá utilizar música mexicana, esto con la finalidad de poder llevar a cabo una competencia de alto nivel, tomando en cuenta la disciplina y apego a las normas del juego limpio para fomentar los hábitos en la salud física, psicológica y social de los participantes.

### **2.- Elegibilidad**

2.1 Los participantes deberán cumplir con los requisitos de la presente convocatoria de acuerdo a sus numerales y tomando en cuenta que ningún participante puede representar a 2 equipos de diferente sede durante toda la competencia de lo contrario se tomaran las medidas pertinentes.

### **3.-Categoría y rama**

Libre mayores de 18 años, rama mixta e incluyente.

### **4.- Organización**

Esta correrá a cargo de la coordinación general del evento en coordinación con todas las disciplinas deportivas convocadas en la convocatoria del evento.

### **5.- Participantes**

5.1.-Serán los equipos que hayan realizado su proceso de inscripción en los tiempos establecidos en la convocatoria y documentos normativos de la convención internacional biointegra 2020.

5.2.-El equipo constará de un máximo de 12 integrantes (6 hombres y 6 mujeres) del mismo equipo por categoría y rama, en caso de no cumplir con la plantilla de 12 integrantes el mínimo de integrantes deberá estar conformado por 6 integrantes (3hombres y 3 mujeres).

5.3.- Ningún equipo podrá contar con la figura de entrenador, esto para fomentar el trabajo en equipo y colaborativo de los equipos participantes.

### **6.- Inscripciones**

Esta será con base en la Convocatoria y documentos normativos que sean enviados a los directivos de las sedes de ingeniería educativa, INDET e invitados especiales que tendrán participación en el evento.

---



## **ANEXO TECNICO EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE: COMPOSICIONES COREOGRAFICAS**

### **7.- Sistema de competencia**

Se tomara en cuenta la participación de 8 equipos esto con la finalidad de poder tener una competencia de buen nivel y poder llevar a cabo el evento de la mejor manera.

Se llevara a cabo un sorteo en donde se tendrá que contar con la presencia de un directivo de la sede y 1 representante del equipo que fungirá como capitán y responsable de su equipo.

De acuerdo a la realización del sorteo los equipos representativos deberán ir pasando de acuerdo al lugar que les fue asignado en el sorteo y así sucesivamente hasta que concluya la participación de los 8 equipos para determinar quienes son los 4 mejores que pasaran la ronda de semifinales.

Al concluir la ronda de semifinales se hará nuevamente un sorteo para poder determinar como será el orden consecutivo en el que se hará la presentación de los equipos representativos para poder determinar a los primeros lugares de la competencia.

En cuanto a la presentación de su rutina la duración de la misma será de 5 minutos como máximo de lo contrario será penalizado, así mismo previo a su presentación se deberá hacer entrega de la pista en un dispositivo USB tomando en cuenta tener una copia de la misma para prevenir cualquier situación, el responsable del equipo deberá certificar junto el equipo técnico de audio y sonido que sus pista tenga el contenido musical correcto.

Los aspectos a evaluar en el marco de la competencia serán los siguientes:

- COORDINACION Y UNIFORMIDAD
  - PROYECCION Y ACTITUD EN EL ESCENARIO
  - TECNICA DE BAILE GRADO DE DIFICULTAD
  - CREATIVIDAD MUSICAL Y VESTUARIO
-



**ANEXO TECNICO EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE:  
COMPOSICIONES COREOGRAFICAS**

**8.- Junta Previa**

Esta será de carácter informativo y se llevara a cabo el sábado 4 de abril del presente año en la hora y lugar designados por el comité organizador del evento.

**9.- Jurado de Apelación**

Estará integrado por las siguientes autoridades:

- 1 REPRESENTANTE DEL INDET
- 1 REPRESENTANTE DE INGENIERIA EDUCATIVA
- 1 REPRESENTANTE DE LA DISCIPLINA DEPORTIVA
- 2 REPRESENTANTES DE EQUIPO PARTICIPANTES

Se deberá tomar en cuenta que las autoridades que formar parte del jurado de apelación deberán estar presentes durante el desarrollo de toda la competencia, con la finalidad de poder resolver cualquier situación que se presente durante el desarrollo de la competencia.

**10.- Material Deportivo**

Todos los implementos y aditamentos de los equipos representativos participantes será responsabilidad de cada uno de los equipos que harán la presentación de su composición coreográfica.

**12.- Criterios de Desempate**

Serán tomados en cuenta por el personal técnico de la disciplina deportiva, entendiéndose que sea con la finalidad de realizar una competencia de calidad y tomando en cuenta los tiempos para la conclusión de la misma.

**13.- Uniformes**

Los equipos participantes deberán presentarse con la vestimenta que determinaron para hacer su representación en la competencia a desarrollar ya que esto cuenta dentro de los rubros para determinar a los ganadores de la competencia.

**14.- Sanciones**

Cualquier reporte por parte del personal técnico de la disciplina que tenga que ver con faltas respeto, palabras altisonantes y conatos de pelea entre uno o mas participantes se tomara la determinación de dar de baja a ambos equipos o en su defecto a los involucrados.

---



**ANEXO TECNICO EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE:  
*COMPOSICIONES COREOGRAFICAS***

**15.- Transitorios**

Los casos no previstos en el presente anexo técnico, serán resueltos por el Comité Organizador del evento y su fallo será inapelable, entendiéndose que en todo momento se dará seguimiento para poder tener un evento de alto nivel en donde fomente la recreación, integración y hábitos saludables de todos los asistentes.





**C**

**Fit**  
**ROSS**



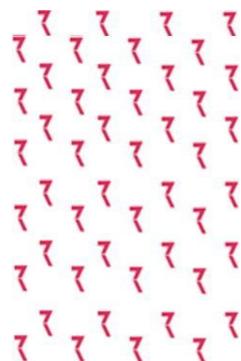
# Convocatoria Crossfit Challenge Biointegra 2020



Les hacemos la extensa y más cordial invitación a participar en el Crossfit Challenge Biointegra 2020, mismo que será llevado a cabo en el marco del magno evento de la Convención internacional BIOINTEGRA 2020, séptima edición, “Nutri-Entrenamiento e iniciación deportiva”, el presente escrito tiene como finalidad dar a conocer las bases y por menores del evento y su reglamento.

El comité organizador en conjunto con el INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN INGENIERIA EDUCATIVA, les damos la más cordial bienvenida a este Crossfit Challenge Biointegra 2020. El torneo será realizado el día domingo 5 de abril en el Instituto del Deporte del Estado de Tlaxcala a las 8 am, teniendo una duración máxima de dos horas con treinta minutos. El formato de la competencia es por equipos de cuatro, dos hombres y dos mujeres, mismo equipo deberá contar con un coach. Es categoría abierta y el cupo límite para este evento es de treinta y dos equipos

- REGLAMENTO “Crossfit Challenge Biointegra”
  1. Cada equipo deberá estar previamente registrado según las políticas de participación de la Convención Internacional Biointegra 2020.
  2. Cada equipo inscrito y coach en el “Crossfit Challenge Biointegra” entiende y obedece que debe cumplir el reglamento de la misma, el presente tiene como función notificar a cada participante el alcance del mismo y las sanciones correspondientes sin excepción alguna.
  3. En caso de incumplimiento con este reglamento será valorado y sancionado por el comité organizador
  4. Esta entendido que en todo momento los atletas y coaches deberán mantener una conducta deportiva y aceptable acorde al marco de este evento.
  5. No está permitido ofender, faltar el respeto y/o dirigirse de modo sarcástico, mucho menos algún tipo de agresión físico a las atletas, coaches, staff, jueces o miembros del comité organizador
  6. El uso de la zona de competencia, será única y exclusivamente para uso de los atletas que estén registradas dentro de la competencia.
  7. No está permitido maltratar o mover el equipo de la zona asignada por ningún motivo.
  8. Cada team deberá estar al pendiente de sus horarios de participación de acuerdo a su hit y hora asignada. Sin excepción alguna “NO HAY REPROGRAMACION DE HORARIOS”
  9. Limitaciones de rango de movimiento: Cualquier limitación física en algún movimiento de la competencia deberá ser informado al “Head Judge”, para su valoración.





10. Uso de accesorios para los wods: Está permitido el uso de accesorios y material que permitan mantener la integridad de los atletas: Tenis para levantamientos, grips (adheribles), calleras, rodilleras, muñequeras, y faja. El uso de los accesorios no impide el acceso al hit de competencia.
11. Todas las reclamaciones o protestas deberán ser realizadas únicamente por el coach o capitán del equipo al “Head Judge”, podrá realizar su reclamación al término del evento.
12. Los resultados oficiales de la competencia estarán disponibles en la página de FB del evento
13. El comité organizador, colaboradores y staff no se hace responsable por el extravió, robo o pérdida de objetos personales
14. Están permitidas las porras por parte del público en general y/o miembros de su comunidad, estas no deben ser ofensivas o denigrantes hacia otros atletas participantes dentro de la competencia. En caso de existir algún mal comportamiento o mala actitud por parte de los ya mencionados, el comité organizador sancionara de manera directa al equipo participante, hasta con la descalificación de su participación en el evento.
15. No está permitido el acceso de bebidas alcohólicas a las instalaciones
16. No está permitido el acceso al público en general en estado inconveniente
17. Para el público en general nos reservamos el derecho de admisión
18. Es responsabilidad y obligación de Cada atleta y/o coach tener claro y entendido el presente reglamento.
  - Acceso del público en general

Para el acceso del público en general es indispensable que cuenten con una pulsera de acceso, misma que les solicitaremos al inicio de su ingreso y que deberá ser portada en todo momento, el acceso no tendrá ningún costo, sin embargo, las pulseras de acceso que necesiten para sus familiares, amigos y coaches, serán únicamente entregadas a las atletas al momento de recoger su kit.

- Zona de camping

Contaremos con un amplio espacio para que puedan acampar los equipos, les pedimos por favor mantener limpio y en orden el lugar que utilicen, no está permitido el acceso de envases o recipientes de vidrio.

Calle cipres 103  
Colonia Bugambilias



Oscar Rayeneri Castillo Espinosa  
Head coach Rayener Crossfit



**T**

**Bandera**  
**ochito**



## **ANEXO TECNICO EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE: TOCHITO BANDERA**

### **1.- Generalidades**

Todos los participantes deberán apegarse a los lineamientos y documentos normativos que marca la convocatoria del evento referido, al reglamento actual de la disciplina deportiva de **Tochito Bandera**, esto con la finalidad de poder llevar a cabo una competencia de alto nivel, tomando en cuenta la disciplina y apego a las normas del juego limpio para fomentar los hábitos en la salud física, psicológica y social de los participantes.

### **2.- Elegibilidad**

2.1 Los participantes deberán cumplir con los requisitos de la presente convocatoria de acuerdo a sus numerales y tomando en cuenta que ningún participante puede representar a 2 equipos de diferente sede durante toda la competencia de lo contrario se tomaran las medidas pertinentes.

### **3.-Categoría y rama**

Libre mayores de 18 años, rama mixta e incluyente.

### **4.- Organización**

Esta correrá a cargo de la coordinación general del evento en coordinación con todas las disciplinas deportivas convocadas en la convocatoria del evento.

### **5.- Participantes**

5.1.-Serán los equipos que hayan realizado su proceso de inscripción en los tiempos establecidos en la convocatoria y documentos normativos de la convención internacional biointegra 2020.

5.2.-El equipo constará de un máximo de 7 jugadores (4 hombres y 3 mujeres) del mismo equipo por categoría y rama, en caso de no cumplir con la plantilla de 7 jugadores el mínimo de integrantes deberá estar conformado por 5 jugadores (3hombres y 2 mujeres).

5.3.- Ningún equipo podrá contar con la figura de entrenador, esto para fomentar el trabajo en equipo y colaborativo de los equipos participantes.

### **6.- Inscripciones**

Esta será con base en la Convocatoria y documentos normativos que sean enviados a los directivos de las sedes de ingeniería educativa, INDET e invitados especiales que tendrán participación en el evento.

---



**ANEXO TECNICO EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE:  
*TOCHITO BANDERA***

**7.- Sistema de competencia**

Se tomara en cuenta la participación de 8 equipos esto con la finalidad de poder tener una competencia de buen nivel y poder llevar a cabo el evento de la mejor manera.

Se llevara a cabo un sorteo en donde se tendrá que contar con la presencia de un directivo de la sede y 1 representante del equipo que fungirá como capitán y responsable de su equipo.

Los 8 equipos jugaran a eliminación directa y los ganadores pasaran automáticamente a la siguiente ronda, las rondas se desagregan de la siguiente manera:

Cuartos de final:

- (1) vs (8)
- (2) vs (7)
- (3) vs (6)
- (4) vs (5)

Semifinal:

- G (1vs8) vs G (3vs6) semifinal 1
- G (2vs7) vs G (4vs5) semifinal 2

Final:

- Por 3° y 4° lugar: Perdedor semifinal 1 vs Perdedor semifinal 2
- Por 1° y 2° lugar: Ganador semifinal 1 vs Ganador semifinal 2

**8.- Junta Previa**

Esta será de carácter informativo y se llevara a cabo el sábado 4 de abril del presente año en la hora y lugar designados por el comité organizador del evento.

---



**ANEXO TECNICO EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE:  
TOCHITO BANDERA**

**9.- Jurado de Apelación**

Estará integrado por las siguientes autoridades:

- 1 REPRESENTANTE DEL INDET
- 1 REPRESENTANTE DE INGENIERIA EDUCATIVA
- 1 REPRESENTANTE DE LA DISCIPLINA DEPORTIVA
- 2 REPRESENTANTES DE EQUIPO PARTICIPANTES

Se deberá tomar en cuenta que las autoridades que formar parte del jurado de apelación deberán estar presentes durante el desarrollo de toda la competencia, con la finalidad de poder resolver cualquier situación que se presente durante el desarrollo de la competencia.

**10.- Material Deportivo**

Será proporcionado por el Comité Organizador local de acuerdo a los requerimientos emitidos por el personal técnico de la disciplina deportiva.

**12.- Criterios de Desempate**

Serán tomados en cuenta por el personal técnico de la disciplina deportiva, entendiéndose que sea con la finalidad de realizar una competencia de calidad y tomando en cuenta los tiempos para la conclusión de la misma.

**13.- Uniformes**

Los equipos participantes deberán presentarse con el kit de participación del evento, así mismo podrán llevar otra playera con la identidad de su plantel educativo y como ultimo caso se contara con casacas para que durante el desarrollo de los encuentros no existan confusiones.

**14.- Sanciones**

Cualquier reporte por parte del personal técnico de la disciplina deportiva que tenga que ver con faltas respeto, palabras altisonantes y conatos de pelea entre uno o mas participantes se tomara la determinación de dar de baja a ambos equipos o en su defecto a los involucrados.

---



**ANEXO TECNICO EN LA DISCIPLINA DEPORTIVA DE:  
*TOCHITO BANDERA***

**15.- Transitorios**

Los casos no previstos en el presente anexo técnico, serán resueltos por el Comité Organizador del evento y su fallo será inapelable, entendiéndose que en todo momento se dará seguimiento para poder tener un evento de alto nivel en donde fomente la recreación, integración y hábitos saludables de todos los asistentes.

